

Depura SAT 'lista negra'

Escrito por jmclark12

Sábado, 11 de Enero de 2014 00:21

Refrenda el Servicio de Administración Tributaria su compromiso de velar por intereses de contribuyentes cumplidos

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Después de darse a conocer la controversial lista de contribuyentes incumplidos y no localizados, el pasado 1 de enero, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reveló que ya se dio de baja a aquellos que al 9 de enero aclararon su situación y a los que se les verificó su domicilio.

Agregó que a los contribuyentes que aún se encuentren en esta relación, pueden obtener la "Opinión de cumplimiento" en la página de Internet del SAT para conocer, en su caso, cuáles son las obligaciones fiscales que han omitido y corregirlas.

"Con estas acciones, el SAT refrenda su compromiso de velar por los intereses de los contribuyentes cumplidos, así como de orientar a la ciudadanía en general para que cuenten con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles", concluyó.